



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el **25-06-2020 a las 10:47:33**

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de:

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2019

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF	(02) Apellidos y nombre	NAVARRO GARCIA MARIA ANTONIA			
Estado civil (el 31-12-2019)					
H: hombre	Soltero/a	Casado/a	Viudo/a	Divorciado/a o separado/a legalmente	Fecha de nacimiento
M: mujer	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)
Grado de discapacidad. Clave.....					
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España).....					
(10) (11) (12)					

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(13) NIF	(14) Apellidos y nombre					
Sexo del cónyuge: Fecha de nacimiento del cónyuge Grado de discapacidad del cónyuge. Clave						
H: hombre	(59)	(60)	(61)			
M: mujer				(62)	(64)	(43)
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF						
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE						
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España)						
(62) (64) (43)						

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2019

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2019

(70) 04

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)	Tributación individual
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.	
(68) X (69)	

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2019 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de fallecimiento

Fecha de finalización del período impositivo

(67)

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

(105)

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

(106)

Representante

(65) NIF	(66) Apellidos y nombre o razón social				
----------	--	--	--	--	--

Ejercicio
2019

NIF
Primer declarante

Apellidos y nombre
NAVARRO GARCIA MARIA ANTONIA

Página 2



Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o padeadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1. ^o	75	76	77	78	79	80	81	82
2. ^o	75	76	77	78	79	80	81	82
3. ^o	75	76	77	78	79	80	81	82
4. ^o	75	76	77	78	79	80	81	82
5. ^o	75	76	77	78	79	80	81	82
6. ^o	75	76	77	78	79	80	81	82
7. ^o	75	76	77	78	79	80	81	82
8. ^o	75	76	77	78	79	80	81	82
9. ^o	75	76	77	78	79	80	81	82
10. ^o	75	76	77	78	79	80	81	82
11. ^o	75	76	77	78	79	80	81	82
12. ^o	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento	Nº de orden	Fecha de fallecimiento
	{ 83 83 }	84 84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla.....

88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1. ^o 85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
2. ^o 85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
3. ^o 85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
4. ^o 85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

Nº de orden

Fecha de fallecimiento

{ 96
96 } 97
97

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2019**Rendimientos del trabajo**

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias		22.240,95 0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]		22.240,95 0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detacciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos		1.412,26 0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]		20.828,69 0017
Suma de rendimientos netos previos		20.828,69 0018
Otros gastos deducibles		2.000,00 0019
Gastos para trabajadores activos discapacitados		7.750,00 0021
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]		11.078,69 0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]		11.078,69 0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general		193,98 0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]		193,98 0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]		193,98 0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]		193,98 0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro		193,98 0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble		100,00 0063
Situación. Inmueble		1 0065
Urbana. Inmueble		X 0067
Vivienda habitual en 2019. Inmueble		X 0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2019		365 0076

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2019 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2019 a integrar en la B.I. ahorro 193,98 0429

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	11.078,69 0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	11.078,69 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	193,98 0460
---------------------------	-------------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	11.078,69 0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	11.078,69 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	193,98 0510
--	-------------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00 0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00 0512
Mínimo por discapacidad. Importe estatal	6.000,00 0517
Mínimo por discapacidad. Importe autonómico	6.600,00 0518
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	11.550,00 0519

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2019**

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	12.150,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	11.078,69	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	193,98	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	11.078,69	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	193,98	0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.052,48	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.076,75	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	1.052,48	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	1.076,75	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	0,00	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	0,00	0533
Tipo medio estatal	0,00	0534
Tipo medio autonómico	0,00	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	18,43	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	18,43	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	18,43	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	18,43	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	0,00	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	0,00	0546

Deducciones

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	162,50	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	116,25	0723
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	72,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos,federaciones,coaliciones o agrup.electorales límite 10% BL	14,40	0725
Por donativos, parte estatal	65,33	0552
Por donativos, parte autonómica	65,33	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	0,00	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	0,00	0571

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	0,00	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	0,00	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	1.431,85	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	36,86	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	1.468,71	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-1.468,71	0610
Resultado de la declaración	-1.468,71	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	0,00	0675
--	------	------

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2019
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante	NIF <input type="text"/> Apellidos y Nombre NAVARRO GARCIA MARIA ANTONIA	Ejercicio 2 0 1 9 Período 0 A Número justificante: <input type="text"/>																								
Cónyuge	NIF <input type="text"/> Apellidos y Nombre <input type="text"/>																									
Resumen de la declaración	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Base liquidable general sometida a gravamen</td> <td style="width: 25%;">Base liquidable del ahorro</td> <td style="width: 25%;">Cuota íntegra estatal</td> <td style="width: 25%;">Cuota íntegra autonómica</td> </tr> <tr> <td>0505 11.078,69</td> <td>0510 193,98</td> <td>0545 <input type="text"/></td> <td>0546 <input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Cuota líquida estatal</td> <td>Cuota líquida autonómica</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>0570 <input type="text"/></td> <td>0571 <input type="text"/></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 -1.468,71</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tributación individual 68 X</td> <td colspan="2">Tributación conjunta 69 <input type="checkbox"/></td> </tr> </table> <p>Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... 7 <input type="checkbox"/></p>		Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	0505 11.078,69	0510 193,98	0545 <input type="text"/>	0546 <input type="text"/>	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica			0570 <input type="text"/>	0571 <input type="text"/>			Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 -1.468,71				Tributación individual 68 X		Tributación conjunta 69 <input type="checkbox"/>	
Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica																							
0505 11.078,69	0510 193,98	0545 <input type="text"/>	0546 <input type="text"/>																							
Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica																									
0570 <input type="text"/>	0571 <input type="text"/>																									
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 -1.468,71																										
Tributación individual 68 X		Tributación conjunta 69 <input type="checkbox"/>																								
Declaración Complementaria	<p>Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2019 de la que se derive una cantidad a ingresar.</p> <p>Resultado de la declaración complementaria 0680 <input type="checkbox"/></p> <p>Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.</p>																									
Fraccionamiento del pago e ingreso	<p>Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos.</p> <p>Consigne en la casilla I_1 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.</p> <p>Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.</p> <p>NO FRACCIONA el pago 1 <input type="checkbox"/></p> <p>SI FRACCIONA el pago en dos plazos 6 <input type="checkbox"/></p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) I_1 <input type="text"/></p> <p>Forma de pago: <input type="text"/></p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2020, inclusive.</p>	<p>Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.</p> <p>NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 <input type="checkbox"/></p> <p>Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2020, inclusive.</p> <p>SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 <input type="checkbox"/></p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I_2 el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que deseé domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.</p> <p>Importe del 2.º plazo I_2 <input type="text"/></p>																								
Devolución	<p>Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:</p> <p>Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA <input type="checkbox"/> Importe: D 1.468,71 <input type="checkbox"/></p> <p>Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.</p>																									
Cuenta bancaria	<p>Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.</p> <p>Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.</p> <p>Código IBAN <input type="text"/></p> <p>Código SWIFT/BIC <input type="text"/></p>																									